



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO IA-902002994-E35-2018

“SUMINISTRO DE MOBILIARIO EDUCACIONAL PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (COBACH)”

En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las **11:30 horas** del día **24 de noviembre de 2018**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, se celebra el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** de la invitación a cuando menos tres personas número **IA-902002994-E35-2018**, convocado para el **“Suministro de mobiliario educacional para el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACH)”** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI, 2 fracción IX, 26 fracción II, 26 Bis fracción I, 34, 35, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público, y artículos 1 y 2 fracción I, 47, 48 y 77 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en la convocatoria de invitación a cuando menos tres personas, se reunieron ante la presencia de la **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, servidor público designado por la Convocante, por conducto del **C. Rutilo Pérez Flores**, Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4 fracción II letra B. y 25 fracciones IV, IX y XIII, 26 fracción I, 27 fracciones I y IX y 72 del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno; quien preside el presente acto; asimismo se hace constar que se encuentra presente el **C. Delia Perez Gallegos**, servidor público adscrito al **Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California**, en representación del área usuaria o requirente, asimismo se hace constar la presencia de los representantes del área administrativa, financiera y técnica del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento; acto seguido el Servidor Público quien preside este acto, en este momento declara formalmente el inicio del Acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones, por lo que no se permite el acceso a ningún participante, observador, ni servidor público ajeno al acto; procediendo al registro de los proveedores asistentes, quienes para mayor constancia firman la presente acta.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público y 47 de su Reglamento, así como lo dispuesto en la convocatoria de la presente invitación a cuando menos tres personas, el Servidor Público designado procedió a la recepción de los sobres conteniendo las proposiciones de los licitantes participantes, siendo estos: **COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A DE C.V., ORBIMAX SOLUCIONES CORPORATIVAS, S. DE R.L. DE C.V. y GRUPO RULEMA, S. DE R.L. DE C.V.**; quienes en este acto le entregan su sobre cerrado; posteriormente se realiza la apertura de los sobres cerrados a efecto de proceder a la revisión de la documentación contenida en ellos de forma cuantitativa sin entrar a su análisis técnico, legal o administrativo.

A continuación y con lo dispuesto en el artículo 48, fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público, se hace constar la recepción de los documentos contenidos en los sobres de las proposiciones recibidas a nombre de:

LICITANTE 1: COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A DE C.V.

Numeral	Documento	Tipo de documentación	Presentó	
			Si	No
		Documentos Propuesta Técnica		
35	1	Oficio de Invitación.	X	
	2	Propuesta técnica. (Anexo 2)	X	
	3	Catálogos, folletos o fichas técnicas	X	
	4	Formato de Manifestación de Facultades. (Anexo 3)	X	
	5	Manifiesto de no encontrarse en algún supuesto de los artículos 50 y 60 de la L.A.A.S.S.P. (Anexo 4)	X	
	6	Declaración de Integridad. (Anexo 5)	X	
	7	Manifiesto que el licitante que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta son producidos en México (Anexo 6)	X	
		Documentos Propuesta Económica		
35	12	Propuesta Económica. (Anexo 10)	X	
	13	Catálogo de Conceptos. (Anexo 11)	X	

Se recibe su proposición para su posterior evaluación.

LICITANTE 2: ORBIMAX SOLUCIONES CORPORATIVAS, S. DE R.L. DE C.V.

Numeral	Documento	Tipo de documentación	Presentó	
			Si	No
		Documentos Propuesta Técnica		
35	1	Oficio de Invitación.	X	
	2	Propuesta técnica. (Anexo 2)	X	
	3	Catálogos, folletos o fichas técnicas	X	
	4	Formato de Manifestación de Facultades. (Anexo 3)	X	
	5	Manifiesto de no encontrarse en algún supuesto de los artículos 50 y 60 de la L.A.A.S.S.P. (Anexo 4)	X	
	6	Declaración de Integridad. (Anexo 5)	X	
	7	Manifiesto que el licitante que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta son producidos en México (Anexo 6)	X	
	8	Escrito original en donde se manifieste que se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales.	X	
	9	Manifiesto de normas oficiales. (Anexo 7)	X	
	10	Manifiesto de Estratificación de la empresa. (Anexo 8)		X

	11	Manifiesto que los bienes y todos sus componentes ofertados son nuevos y originales. (Anexo 9)	X	
Documentos Propuesta Económica				
35	12	Propuesta Económica. (Anexo 10)	X	
	13	Catálogo de Conceptos. (Anexo 11)	X	

Se recibe su proposición para su posterior evaluación.

LICITANTE 3: GRUPO RULEMA, S. DE R.L. DE C.V.

Numeral	Documento	Tipo de documentación	Presentó	
			Sí	No
Documentos Propuesta Técnica				
35	1	Oficio de Invitación.	X	
	2	Propuesta técnica. (Anexo 2)	X	
	3	Catálogos, folletos o fichas técnicas	X	
	4	Formato de Manifestación de Facultades. (Anexo 3)	X	
	5	Manifiesto de no encontrarse en algún supuesto de los artículos 50 y 60 de la L.A.A.S.S.P. (Anexo 4)	X	
	6	Declaración de Integridad. (Anexo 5)	X	
	7	Manifiesto que el licitante que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta son producidos en México (Anexo 6)	X	
	8	Escrito original en donde se manifieste que se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales.		X
	9	Manifiesto de normas oficiales. (Anexo 7)	X	
	10	Manifiesto de Estratificación de la empresa. (Anexo 8)	X	
	11	Manifiesto que los bienes y todos sus componentes ofertados son nuevos y originales. (Anexo 9)	X	
Documentos Propuesta Económica				
35	12	Propuesta Económica. (Anexo 10)	X	
	13	Catálogo de Conceptos. (Anexo 11)	X	

A continuación, con fundamento en los artículos 35, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se procede a dar lectura a los precios unitarios, sin I.V.A., de las proposiciones recibidas, cuyos montos se consignan a continuación:

LICITANTE 1: COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A DE C.V.

Total	Importe total, sin I.V.A.	Porcentaje de I.V.A. a trasladar
	\$517,184.16 M. N.	16%

Se recibe su proposición para su posterior evaluación.

LICITANTE 2: ORBIMAX SOLUCIONES CORPORATIVAS, S. DE R.L. DE C.V.

Total	Importe total, sin I.V.A.	Porcentaje de I.V.A. a trasladar
	\$ 594,761.78 M. N.	16%

Se recibe su proposición para su posterior evaluación.

LICITANTE 3: GRUPO RULEMA, S. DE R.L. DE C.V.

Total	Importe total, sin I.V.A.	Porcentaje de I.V.A. a trasladar
	\$630,964.98 M. N.	16%

Se recibe su proposición para su posterior evaluación.

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público, no habiendo licitantes presentes, la **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, así como el representante del área requirente, proceden a rubricar los documentos que previamente fueron señalados en la convocatoria. ~~Acto continuo, se hace constar que las proposiciones se reciben para su posterior evaluación; y que la documentación presentada queda bajo custodia y responsabilidad de la convocante a efecto de que se proceda a su análisis y evaluación detallada en términos de las disposiciones del artículo 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público.~~

A continuación, conforme con lo previsto en el artículo 48 fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público, el Servidor Público designado por la convocante, hace saber a los licitantes que previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente, la información requerida deberá contar con la legalización o apostillado correspondiente de la autoridad competente en el País de que se trate, misma que tendrá que presentarse redactada en español, o acompañada de la traducción correspondiente.

En cumplimiento a lo ordenado en el último párrafo del artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público, en este acto se consulta a los presentes si tienen alguna manifestación que hacer constar, quien por unanimidad respondieron: "No tener nada que agregar o exponer en el presente acto".

Asimismo, se hace constar que para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público, a partir de esta fecha, al finalizar este acto, se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este, copia de la presente Acta en el domicilio de la Convocante, fijándose una copia en el estrado de notificaciones instalado en el área de la Recepción de la Dirección de Adquisiciones, en el domicilio indicado en el primer párrafo de esta acta, por un término no menor de cinco días hábiles siendo responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y adquirir copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal, así mismo se difundirá la presente acta en las direcciones electrónicas: www.compranet.gob.mx y <https://compras.ebajacalifornia.gob.mx>.

En vista de lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público, se señala las **12:00 horas del día 28 de septiembre de 2018**, para dar a conocer el Fallo de la presente invitación a cuando menos tres personas identificada con el número **IA-902002994-E35-2018**, relativa al **“Suministro de mobiliario educacional para el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACH)”**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la invitación a cuando menos tres personas **IA-902002994-E35-2018**, relativa al **“Suministro de mobiliario educacional para el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACH)”**, siendo las **11:50 horas del día 24 de septiembre de 2018**.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

“LA CONVOCANTE”



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de
Oficialía Mayor de Gobierno en suplencia de
la Oficial Mayor de Gobierno
Servidor público designado

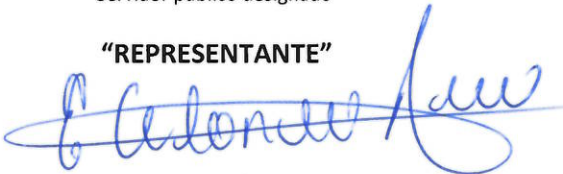
“AREA REQUIRIENTE”



DELIA PEREZ GALLEGOS

En representación del Colegio de Bachilleres
del Estado de Baja California

“REPRESENTANTE”



ERNESTO ALONSO HÉRNANDEZ UNZÓN

En suplencia del Jefe del Departamento
Administrativo de la Oficialía Mayor

“REPRESENTANTE”



RAMÓN BALCÁZAR PIMENTEL

En representación del Titular de la Secretaría
de Planeación y Finanzas del Estado

“REPRESENTANTE”



MARGARITA FERNÁNDEZ RIZO

Departamento de Asuntos Jurídicos del Colegio
de Bachilleres del Estado de Baja California

“REPRESENTANTE”



LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno